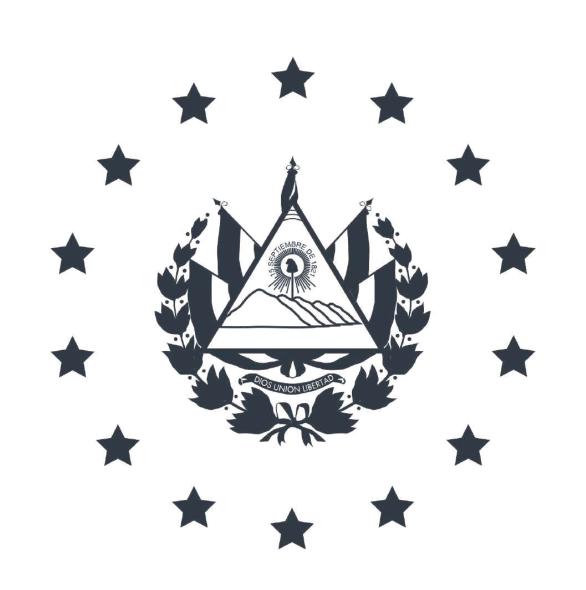


# ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

Memoria de Labores 2019-2020







## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante nuestro país, que tanto amamos. Hemos trabajado desde el primer día para honrar ese compromiso.

Al finalizar nuestro primer año de gestión gubernamental, estamos viviendo momentos difíciles, El Salvador necesita que nos unamos para salir delante de estas adversidades, necesitamos la ayuda de todos, necesitamos la fuerza de todos.

Pero tenemos que tener claro esto: No podemos unirnos con los corruptos. No podemos unirnos con los delincuentes. No podemos unirnos con los que tienen intereses políticos mezquinos.

Nuestro país que ya era vulnerable, ahora está en una situación de suma fragilidad. Estamos luchando con dos emergencias totalmente diferentes: Una pandemia histórica y los estragos de una tormenta.

Estas emergencias han puesto a prueba nuestro juramento. No hemos sido perfectos. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Son días difíciles para nuestro país y para nuestras familias más vulnerables. Aún así, nuestro país ha empezado un nuevo camino, en el que se empezaron a sentir cambios sustanciales:

Antes nadie hubiera imaginado días consecutivos sin homicidios en El Salvador; sin embargo, cerramos mayo 2020 con la cifra de violencia más baja de nuestra historia.

Mejoramos nuestra fuerza pública con más equipamiento. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia.

Antes abastecimos de medicamentos el sistema de salud y ahora los pacientes crónicos los reciben hasta la puerta de su casa. Lanzamos un plan nacional para mejorar la fuerza de profesionales de la salud. Hoy podemos dar una respuesta médica más rápida y eficiente.

Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

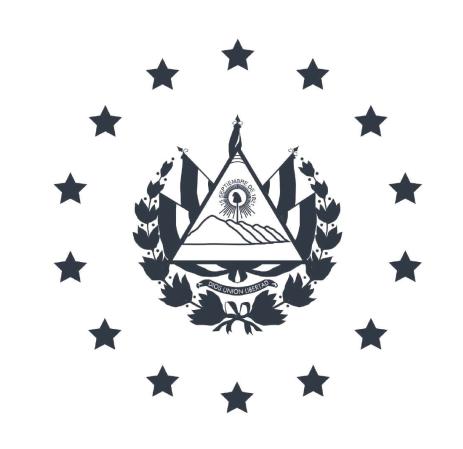
Trabajamos tan duro para levantar nuestro país. Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros, las circunstancias en las que cerramos el primer año de gestión no nos permitieron concretar algunos proyectos, pero seguiremos dando lo mejor de nuestro trabajo.

Detuvimos muchos proyectos, pero vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo. Tenemos que seguir dando lo mejor de cada uno. Ese es nuestro juramento con El Salvador, desde el primer día.

Haremos todo lo necesario, siempre.

Presidente de la República de El Salvador

San Salvador, 1 de junio de 2020.



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	
CAPÍTULO I: Metogología y proceso de elaboración del Plan Institucional	6
CAPÍTULO II: Actividades realizadas	8
Proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados	9
Servicios prestados a la población	
Coordinación interinstitucional	15
CAPÍTULO III: Gestión financiera y ejecución presupuestaria	
CAPÍTULO IV: Dificultades enfrentadas	
CAPÍTULO V: Provecciones para el próximo período	20



### PRESENTACIÓN.

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica -OSARTEC- forma parte del Consejo Nacional de Calidad -CNC- y fue creado a partir de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad (LCSSC), publicada en Diario Oficial No. 158, Tomo 392 del 26 de agosto 2011.

Para el desarrollo de las actividades misionales, el OSARTEC cuenta con tres departamentos: Reglamentación Técnica, Punto de Contacto Codex y Centro de Información, de esta forma se garantiza brindar todos los servicios a los usuarios nacionales e internacionales.

Las actividades en materia de Reglamentación Técnica están encomendadas al OSARTEC quien tiene como facultad de ley coordinar la adopción, adaptación, actualización y divulgación de reglamentos técnicos de su competencia emitidos por las diferentes instituciones del Estado; así como emitir los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema.

El Punto de Contacto Codex en El Salvador de conformidad al Art.16 literal g, de la LCSSC, enfoca sus esfuerzos en coordinar 12 Comités Espejo Nacionales con el fin de garantizar la participación efectiva de El Salvador en el proceso de elaboración de Normas, Códigos de Práctica, Directrices y otros textos afines que emanan del Codex Alimentarius.

El Centro de Información constituye un punto central en el que los Miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y cualquier entidad interesada en temas reglamentarios en los Estados Partes, pueden solicitar y obtener información y documentación sobre los reglamentos técnicos, normas, procedimientos de prueba y sistemas de evaluación de la conformidad. Contiene un catálogo de Normas Salvadoreñas Obligatorias (NSO), Reglamentos Técnicos (RT), Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) y legislación aplicable a productos y servicios que pueda servir de orientación a productores, exportadores, importadores, proveedores y comercializadores sobre el cumplimiento de requisitos obligatorios para la venta de sus productos en el mercado nacional; así como para su importación. Además es el encargado de actividades de Divulgación de NSO, RT, RTCA y normativa CODEX.

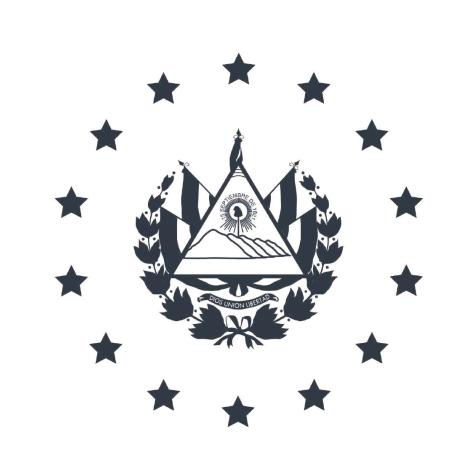
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 35 de la LCSSC el OSARTEC, mediante su Sistema de Gestión de Calidad, alcanza el 23 de diciembre 2019 su certificación, en cumplimiento a lo establecido en los requisitos establecidos en la NTS ISO 9001-2015 los cuales son evaluados por el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN).



### RESUMEN EJECUTIVO.

El presente documento, hace un recuento de las principales acciones desarrolladas por el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica en el período de junio 2019 a mayo 2020, destacando los principales programas y proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar, así como un detalle de los servicios prestados por el Organismo, las acciones de coordinación interinstitucional, gestión financiera, ejecución presupuestaria, las principales dificultadas enfrentadas y finalmente las proyecciones para el próximo período.

Todo el trabajo descrito en este documento se ha realizado con calidad, comprobable con las entidades con atribuciones reglamentarias encargadas de la vigilancia y verificación de los reglamentos vigentes así como las consultas públicas con todos los sectores involucrados en diferentes materias, además del reconocimiento internacional como Punto de Contacto Codex. El Centro de Información ha desarrollado capacitaciones, beneficiando a más de mil personas de los sectores público, privado, consumidor y académico, a través de la divulgación y capacitación de reglamentos técnicos, normativas Codex y del Sistema de Salvadoreño para la Calidad. Los servicios prestados del OSARTEC han sido auditados y están certificados bajo la Norma NTS ISO 9001:2015.



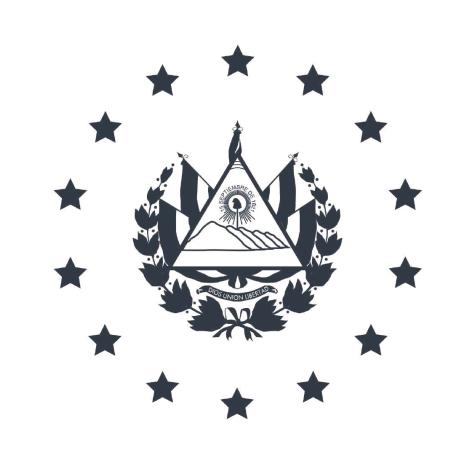
METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL



OSARTEC anualmente evalúa el desempeño final y el seguimiento a las acciones planificadas que garantizan alcanzar las metas propuestas a favor del cumplimiento de las responsabilidades del OSARTEC con el país, además de contar con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado, constantemente se evalúan parámetros de calidad establecidos por nuestros actores internos y externos, entre ellos partes interesadas, clientes y proveedores, así mismo, oportunamente se gestionan los riesgos presentes en todos los procesos que lidera el Organismo con el fin de garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades planificadas en sus procesos.

Una vez determinado el nivel de cumplimiento de la gestión del año anterior, los equipos técnicos y la Dirección identifican oportunidades de mejora para los procesos, bajo los principios de innovación y enfoque hacia el cumplimiento de objetivos con el fin de establecer las metas anuales y la planificación de la ejecución de las actividades por cada una de las áreas del OSARTEC, utilizando la siguiente metodología:

- Revisión del Plan Operativo Anual (POA) del año anterior, evaluando el cumplimiento del mismo, cada área del organismo, revisa los objetivos de desempeño -OD- de su competencia y basándose en el Plan Estratégico Quinquenal del CNC.
- El nuevo POA del año en curso se basa en el POA del año anterior, considerando la evaluación realizada al mismo, bajo este análisis se considera mantener y dar seguimiento a los nuevos objetivos establecidos, así también se establecen las nuevas metas de los objetivos que se mantienen.
- Evaluar la incorporación de nuevos objetivos que favorezcan el desarrollo de actividades del organismo, ya sea nuevas o ya establecidas para garantizar el cumplimiento de las funciones de la institución.
- Cada área del organismo presenta una propuesta del POA del área a la dirección para su revisión y Visto Bueno.
- El POA se consolida y se presenta a la Comisión Directiva del OSARTEC para su aprobación respectiva.
- La Comisión Directiva del organismo aprueba el POA del año en curso.
- El POA aprobado se informa a las áreas del organismo para su cumplimiento.



ACTIVIDADES REALIZADAS.



## PROYECTOS O PROGRAMAS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y PROGRAMADOS.

# 1. Programa de reconocimiento a Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica: Beneficio y Contribución a la Infraestructura de la Calidad (Ejecutado).

Objetivo:Reconocer el trabajo de profesionales de las empresas e instituciones que han participado en la elaboración de treinta y cinco Reglamentos Técnicos Salvadoreños y más de 34 Reglamentos Técnicos Centroamericanos mediante los Comités Nacionales de Reglamentación.

Población beneficiada: se reconoció el trabajo de 99 personas del sector público, 77 del sector privado, 15 del sector académico y cinco del sector consumidor para hacer un total de 196 personar beneficiadas con el reconocimiento.

Monto: \$6,056.52.

Fuentes de financiamiento: Fondos GOES.

Fecha de finalización: se realizó el 26 de noviembre 2019, en este se entregaron reconocimientos a más de 100 personas de diferentes instituciones y sectores nacionales, que han acompañado los diferentes Comités de Reglamentación Técnica y que han dado como resultados importantes Reglamentos Técnicos Salvadoreños y Centroamericanos.

OSARTEC, como miembro de la infraestructura del Sistema Salvadoreño para la Calidad, es una pieza clave de todo ese engranaje que está llevando a El Salvador por el camino del desarrollo, sin perder de vista que lo más importante es salvaguardar los intereses de toda la población.

## 2. Certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la NTS ISO 9001:2015 (Ejecutado).

Objetivo: Garantizar la calidad de los productos y servicios brindados por el OSARTEC, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 35 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, contando con un Sistema de Gestión Certificado.

Población beneficiada: se benefició el personal que conforma el OSARTEC, además los sectores (público, privado, académico) usuarios de los productos y servicios que presta el Organismo.

Monto: \$2,400.00.

Fuentes de financiamiento: Fondos GOES.

Fecha de finalización: el proyecto finalizó el 23 de diciembre 2019 con el recibimiento del certificado del Sistema de Gestión de Calidad, por parte del Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), demostrando la capacidad del sistema para cumplir con los requisitos establecidos en la NTS ISO 9001:2015.

## 3. Programa de Pasantías y Horas Sociales para Estudiantes Universitarios (En ejecución).

Objetivo: Contribuir con la sociedad Salvadoreña ofreciendo a estudiantes universitarios la oportunidad de crecer y adquirir nuevos conocimientos profesionales y liderazgo, a través dela realización de sus horas sociales o pasantías – no remuneradas, en OSARTEC.

Población beneficiada: se benefició directamente a 18 estudiantes de las universidades: Universidad Dr.José Matías Delgado, Universidad de El Salvador, Universidad Don Bosco, Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE y Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer. También el personal que conforma el OSARTEC y los sectores público, privado y académico, usuarios de los productos y servicios que presta el Organismo. Fecha de finalización: el proyecto se encuentra vigente en vista de ser un programa que se desarrolla de forma permanente.

# SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

#### 1. Reglamentación Técnica y mejora regulatoria.

Objetivo: Alcanzar la protección de la salud o seguridad humana, medio ambiente, salud animal o vegetal y prevención de prácticas que puedan inducir a error al consumidor mediante la Reglamentación Técnica por lo que resulta una importante herramienta para promover el desarrollo y el progreso de toda la sociedad salvadoreña.

Población beneficiada: 520 personas (221 del sexo femenino y 299 del sexo masculino) representantes del sector público, privado, académico, consumidor y organismos internacionales, participaron en los mecanismos de consulta activados.

#### Resultados de los servicios:

### a) Ocho Reglamentos Técnicos sometidos a Consulta Pública Nacional y Notificación Internacional ante Organización Mundial del Comercio (OMC):

- Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) 75.01.19:19 PRODUCTOS DE PETRÓLEO. GASOLINA REGULAR. ESPECIFICACIONES. 1ra. Revisión. Consulta publicada en el Diario de Hoy en fecha 22 de noviembre de2019.
- RTCA 75.01.20:19 PRODUCTOS DE PETRÓLEO. GASOLINA SUPERIOR. ESPECIFICACIONES. 1ra. Revisión. Consulta publicada en el Diario de Hoy en fecha 22 de noviembre de 2019.
- RTCA 75.01.21:19 PRODUCTOS DE PETRÓLEO. GASES LICUADOS DE PETRÓLEO: PROPANO COMERCIAL, BUTANO COMERCIAL Y SUS MEZCLAS. ESPECIFICACIONES. 1ra. Revisión. Consulta publicada en el Diario de Hoy en fecha 22 de noviembre de 2019.
- RTCA 75.02.17:19 PRODUCTOS DE PETRÓLEO. ACEITE COMBUSTIBLE DIÉSEL. ESPECIFICACIONES. 1ra. Revisión. Consulta publicada en el Diario de Hoy en fecha 22 de noviembre de 2019.
- RTCA 75.02.43:19 BIOCOMBUSTIBLES. BIODIÉSEL (B100) Y SUS MEZCLAS CON ACEITE COMBUSTIBLE DIÉSEL. ESPECIFICACIONES. 1ra. Revisión. Consulta publicada en el Diario de Hoy en fecha 22 de noviembre de 2019.
- RTS 67.08.02:19 CAFÉ. CAFÉ TOSTADO EN GRANO Y TOSTADO MOLIDO. REQUISITOS DE CALIDAD. Consulta publicada en el Diario de Hoy en fecha 19 de diciembre de 2019.
- RTCA 11.03.64:19 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. PRODUCTOS NATURALES MEDICINALES PARA USO HUMANO.REQUISITOS DE REGISTRO SANITARIO. 1ra. Revisión.Consulta publicada en el Diario de Hoy en fecha 31 de enero de 2020.
- RTS 65.05.02:19 SISTEMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PARA LA TRAZABILIDAD PECUARIO Y ACUÍCOLA. La consulta se realizará en el mes de mayo de 2020.

#### b) Once Reglamentos Técnicos finalizados, aprobados y publicados en el Diario Oficial:

- RTS 17.01.01:16 METROLOGÍA. INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO. Publicado en Diario Oficial No. 103, Tomo No. 423, en fecha 04 de junio de 2019.
- RTS 01.02.01:18 METROLOGÍA. SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES. Publicado en Diario Oficial No. 103, Tomo No. 423, en fecha 04 de junio de 2019.
- RTS 75.01.01:16 HIDROCARBUROS. GAS NATURAL. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD. Publicado en Diario Oficial No. 103, Tomo No. 423, en fecha 04 de junio de 2019.
- RTS 23.02.01:16 RECIPIENTES A PRESIÓN. CILINDROS PORTÁTILES PARA CONTENER GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). REGULADORES DE BAJA PRESIÓN PARA GLP DE USO DOMÉSTICO. Publicado en Diario Oficial No. 103, Tomo No. 423, en fecha 04 de junio de 2019.
- RTS 67.08.01:18 CAFÉ. CAFÉ VERDE (CAFÉ ORO). REQUISITOS DE CALIDAD. Publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No. 423, en fecha 10 de junio de 2019.
- RTS 65.04.01:18 MATADEROS. SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO. REQUISITOS SANITARIOS. Publicado en Diario Oficial No. 138, Tomo No. 424, en fecha 24 de julio de 2019.
- RTCA 67.04.76:18 PRODUCTOS LÁCTEOS. LECHES EN POLVO Y CREMA (NATA) EN POLVO. ESPECIFICACIONES. Publicado en Diario Oficial No. 197, Tomo No. 425, en fecha 21 de octubre de 2019.
- RTS 65.05.01:19 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA (EEB) Y OTRAS ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES (EET). Publicado en Diario Oficial No. 232, Tomo No. 425, en fecha 09 de diciembre de 2019.
- INCORPORACIÓN DE DOS DEFINICIONES EN EL APARTADO 3 DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA AL RTCA 65.05.54:15 FERTILIZANTES Y ENMIENDAS DE USO AGRÍCOLA. REQUISITOS PARA EL REGISTRO. Publicado en Diario Oficial No. 236, Tomo No. 425, en fecha 13 de diciembre de 2019.

- PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE REGISTRO DE FERTILIZANTES Y ENMIENDAS DE USO AGRÍCOLA. PROCEDIMIENTO APLICA AL RTCA 65.05.54:15 FERTILIZANTES Y ENMIENDAS DE USO AGRÍCOLA. REQUISITOS PARA EL REGISTRO. Publicado en Diario Oficial No. 236, Tomo No. 425, en fecha 13 de diciembre de 2019.
- RTCA 67.04.54:18 ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCESADAS. ADITIVOS ALIMENTARIOS. 1ra. Revisión. Publicado en Diario Oficial No. 236, Tomo No. 425, en fecha 13 de diciembre de 2019.

Problemas con la prestación de servicios y la forma de solución de ellos: En el mes de marzo de 2020 se presentó el inconveniente para realizar comités nacionales de reglamentación técnica de manera presencial debido a la Emergencia Nacional establecida en el Decreto 593 "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19", ante esta situación como una medida de solución, a partir del mes de abril de 2020, los comités en mención se realizaron en modalidad virtual.

## 2. Armonización de normativa sobre inocuidad de los alimentos con lineamientos internacionales.

Objetivo: Coordinar la revisión y emisión de Posiciones País sobre disposiciones relativas a Aditivos Alimentarios, Contaminantes de los Alimentos, Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, Residuos de Plaguicidas, Higiene de los Alimentos, Etiquetado de los Alimentos, Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos, y Sistemas de Inspección y Certificación para Importaciones y Exportaciones de Alimentos que velan por la salud de los consumidores y aseguran prácticas leales en el comercio de alimentos, como Punto de Contacto Codex en El Salvador, contribuyendo al Sistema Salvadoreño para la Calidad.

Población beneficiada: 117 personas (71 del sexo femenino y 46 del sexo masculino) representantes del sector público, privado, académico, consumidor y organismos internacionales quienes participaron en la emisión de Posiciones País y presentación ante el Codex Alimentarius.

#### Resultados de los servicios:

- a) Catorce Posiciones País remitidas a la Organización Internacional del Codex Alimentarius. Se remitieron 14 posiciones país al Codex Alimentarius, de un total de 19 Documentos CODEX analizados, respuestas a Cartas Circulares (CL) a través de la Plataforma en Línea del Codex (OCS) y en Seguimiento a Grupos de Trabajo Electrónico (GTE) en los Comités Espejo Nacionales de:
  - Higiene de los Alimentos-CCFH, 10 posiciones país remitidas en fechas 4 y 29 de julio y 1 de noviembre de 2019, sobre los siguientes temas:
    - Anteproyecto de Código de Prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos
    - Anteproyecto de revisión de los Principio de Higiene de los Alimentos (CXC1-1969) y de su Anexo sobre el HACCP.
    - Anteproyecto de Orientaciones para la Gestión de Brotes Biológicos Transmitidos por los Alimentos.
    - Anteproyecto de Directrices para el control de la Escherichia coli productora de Toxina Shiga (ECTS) en la Carne de Bovino, las Hortalizas de Hoja Verde, la Leche Cruda y el Queso a Base de Leche Cruda, y las Semillas Germinadas.
    - Documento de Debate sobre Los Principios para el uso Inocuo del Agua en la Elaboración de Alimentos.

- Comisión del Codex Alimentarius-CAC, 1 posición país remitida al Codex Alimentarius, en fecha 4 de julio de 2019 sobre los siguientes temas:
  - Aprobación definitiva de textos del Codex.
  - Aprobación de textos Codex en el trámite 5.
  - Propuestas de nuevos trabajos.
- Comité Coordinador FAO/OMS sobre América Latina y El Caribe-CCLAC, 1 posición país remitida al Codex Alimentarius en fecha 18 de octubre de 2020, sobre los siguientes temas:
  - Utilización de las normas Codex en la región
  - Labor del Codex pertinente para la región
  - Aplicación del Plan estratégico del Codex para 2014-2019.
  - Plan estratégico del Codex para 2020-2025: programa detallado de aplicación.
- Etiquetado de los Alimentos-CCFL, 2 posiciones país remitidas al Codex Alimentarius en fecha 10 de diciembre de 2020, sobre los siguientes temas:
  - Desarrollo de Directrices para el Uso del Etiquetado Nutricional en la Parte Frontal del Envase (ENPFE), establecimiento de Posición País.

Problemas con la prestación de servicios y la forma de solución de ellos:

- Suspensión de la celebración del Comité Espejo Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales-CCNFSDU por no contar con la participación de la autoridad nacional que regula los diferentes temas que se abordarían en el Comité. Ante tal situación, se remitió comunicación oficial entre los meses denoviembre y diciembre de 2019 al titular de la cartera de Estado, para nombrar representantes oficiales de ese sector, en cada uno de los Comités Espejo Nacionales.
- Suspensión de la celebración del Comité Espejo Codex sobre Principios Generales y los demás Comités Espejo programados para el primer semestre del año 2020 por motivos de la Pandemia del COVID-19; en atención a las medidas de contención a nivel Nacional que dispone el Decreto Ejecutivo 593; situación similar enfrenta la Organización Mundial del Codex Alimentarius al haber suspendido y reprogramado para el segundo semestre del año 2020 e inicios de 2021, los comités internacionales que sesionarían el primer semestre del año 2020; decisión tomada por los gobiernos hospedantes de cada país y la Secretaría del Codex Alimentarius.

Por tal situación, a finales del mes de abril de 2020 se trabajará en la planificacióndel abordaje de los diferentes temas a analizar en los Comités Espejo Nacionales de manera virtual, empleando plataformas en línea, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos programados para el año 2020 en materia Codex, según reprogramación internacional.

## 3. Capacitación al sector productivo para el cumplimiento de Reglamentos Técnicos y difusión de la cultura de la calidad.

Objetivo: Divulgar y capacitara los sectores público, privado y académico a fin de que conozcan y practiquen las reglas previamente establecidas para garantizar que los productos y servicios cumplan con los requisitos técnicos y jurídicos orientados al beneficio de toda la población.

Población beneficiada: 1,071 personas, (660 del sexo femenino y 411 del sexo masculino)que se desglosan de la siguiente manera: 844 del sector académico, 144 del sector público, 18 del sector privado y 65 del sectorconsumidor participaron en las capacitaciones impartidas por OSARTEC.



#### Resultados de los servicios:

a) Cuarenta y dos capacitaciones dirigidas a los sectores público, productivo, académico y consumidor con el objetivo de fortalecer conocimiento y apoyar la implementación de Reglamentos Técnicos vigentes y Normativa Codex en los siguientes temas:

CANTIDAD	TEMA	INSTITUCIÓN BENEFICIADA	
3	Sistema Nacional de Calidad con enfoque al OSARTEC	Comisión Nacional de la Micro y Mediana Empresa (CONAMYPE), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM).	
1	Evento de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica, beneficios y contribución a la infraestructura de la calidad	Sector público, privado y académico (evento abierto).	
1	Presentación del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica	Universidad Don Bosco (UDB).	
1	Seguimiento para la implementación de la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica GBPRT –Edición 2	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).	
5	Importancia, funcionamiento y estructura del CODEX Alimentarius a nivel nacional e internacional	UES, Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD), USAM.	
2	Irradiación de Alimentos y Aditivos Alimentarios oficiales del Codex Alimentarius	UJMD.	
6	RTCA 67.01.07:10 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Pre envasados)	UES, USAM, Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC, Defensoría del Consumidor (DC).	
6	RTCA 67.01.60:10 Etiquetado nutricional de productos alimenticios pre envasados para consumo humano para la población a partir de 3 años de edad	UES, USAM, UTEC, DC.	
7	RTCA 67.01.33:06 Industria de alimentos y bebidas procesados. Buenas prácticas de manufactura. Principios generales	UES, USAM, UTEC, DC.	
1	RTCA 01.01.11:06 Cantidad de producto en pre empacados	DC.	
1	RTCA 11.03.42:07 Productos Farmacéuticos. Medicamentos de uso humano buenas prácticas de manufactura para la Industria Farmacéutica	UES.	
3	RTCA 11.01.02:04 Productos Farmacéuticos. Etiquetado de productos farmacéuticos para uso humano	UES, USAM.	
2	RTCA 11.03.59:11 Productos Farmacéuticos. Medicamentos de uso humano.  Requisitos de registro sanitario	UES, USAM.	
1	Capacitación sobre el sistema salvadoreño para la calidad y sus 4 pilares	UDB.	
1	Aditivos Alimentarios, Introducción a la Norma General de Aditivos Alimentarios	UJMD.	
1	Capacitación sobre RTS Metrología (GBPRT, RTS SIU, RTS pesaje)	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOP).	

14

b) Difusión de Reglamentos Técnicos (nacionales y regionales) vigentes y en proyecto y acceso a base de datos de OSARTEC: Mediante el sitio web del OSARTEC, los usuarios pueden acceder a la base de datos y noticias relacionadas a los eventos realizados por el organismo, así como a la calendarización mensual de las actividades de OSARTEC. En el período de junio 2019 a mayo 2020, la información ha sido actualizada con:

- Veintiocho noticias relacionadas a los eventos efectuados.
- Ocho avisos de consulta pública de Reglamentos Técnicos.

Problemas con la prestación de servicios y la forma de solución de ellos:

En el mes de marzo de 2020 se presentó el inconveniente para realizar las capacitaciones debido a la Pandemia del COVID-19, ante esta situación como una medida de solución las capacitaciones se reprogramarán a partir del mes de mayo de 2020, en la modalidad virtual o presencial.

# COORDINACIÓN INSTERINSTITUCIONAL

1. Participación en "Talleres de elaboración, actualización, divulgación y evaluación de Cartas de Derechos relativas a los consumidores y usuarios de servicios básicos".

Esta actividad tenía como objetivo elaborar la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios del CNC (OSARTEC, OSA, CIM, OSN), proceso coordinado por la Defensoría del Consumidor, en el marco de la conmemoración del XVI Aniversario de la entrada en vigencia de Ley de Protección al Consumidor (LPC), como resultado final se obtuvo la "Carta de Derecho y Deberes de los Servicios del Consejo Nacional de Calidad -CNC", documento aprobado por el Consejo Nacional de Calidad en la sesión XLII de fecha 19 de febrero de 2020.

#### 2. Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional CONAMYPE-OSARTEC.

El veintiocho de noviembre del año 2019, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional que pretende desarrollar actividades de capacitación a los agremiados en CONAMYPE, pertenecientes a los sectores: alimentos y bebidas, agroindustria, calzado, textiles, confección y turismo, para incrementar las actividades productivas, así como capacitaciones quebeneficien al personal de ambas instituciones en áreas de interés mutuo tales como: el intercambio de información relativa a temas de Reglamentación Técnica y normativas aplicables a los sectores antes mencionados. Las acciones necesarias para la firma de este convenio se coordinaron desde la Dirección Técnica del OSARTEC y la Dirección de innovación y calidad de CONAMYPE.

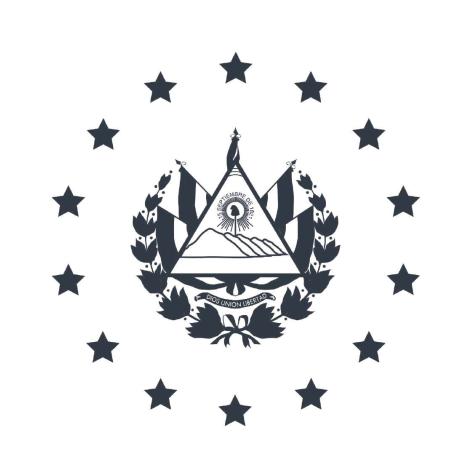
#### 3. Aplicación al Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius (En ejecución).

El OSARTEC, a través de la Comisión Nacional del Codex junto al Punto de Contacto Codex de Guatemala, coordinó esfuerzos para la formulación del Proyecto: "Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y

gestión efectiva de los Puntos de Contacto Codex", el cual ha sido postulado a la cuarta ronda del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius (CTF IV) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/ Organización Mundial de la Salud (OMS). Este fondo tiene como objetivo apoyar a los países en el fortalecimiento de sus comités Codex nacionales y contribuir a su sostenibilidad.

El proyecto presentado ha sido planificado para una ejecución de tres años y por un monto total de Doscientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Cuatro 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$272,894.00), de los cuales, se estipula que El Salvador sea responsable de ejecutar Ciento Treinta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Siete 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$139,297.00) y Guatemala, por su parte, ejecutaría Ciento Treinta y Tres Mil Quinientos Noventa y Siete Dólares de los Estados Unidos de América (US \$133,597.00).

En la elaboración de este proyecto se contó con el apoyo del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Veterinaria de la Organización Panamericana de la Salud (PANAFTOSA-SPV/OPS-OMS), OPS ElSalvador, y OPS Guatemala. Para finales del mes de abril de 2020, el proyecto se encuentra en la fase de evaluación por el Comité Evaluador del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius.



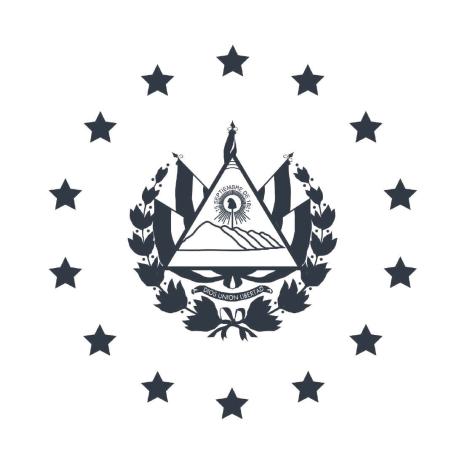
GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

# GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Presupuesto asignado / Bienes y Servicios	Junio a Diciembre 2019 - Fondos GOES	\$ 17,111.33
	Economías salariales aprobadas 2019 - Fondos GOES - (Memos REF-UFI- 052/2019 de fecha 11 de junio de 2019; REF-UFI-085/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 y REF-UFI-094/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019)	\$ 11,235.00
	Enero a mayo 2020 - Fondos GOES	\$ 16,303.67

RUBRO	MONTO	OBJETIVO
Administración	\$ 7,375.58	Contar con los insumos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades del OSARTEC
Tecnologías de la Información	\$ 36.75	Adquirir el equipo tecnológico necesario para el correcto desarrollo de las actividades del OSARTEC
Reglamentación Técnica	\$ 16,440.77	Apoyar el desarrollo y difusión de la reglamentación técnica en El Salvador
Consultorías	\$ 2,700.00	Contar con el personal necesario para el desarrollo de las actividades del OSARTEC
Total Gastos Junio a Diciembre de 2019	\$ 26,553.10	

RUBRO	MONTO	OBJETIVO
Administración	\$ 1,162.86	Contar con los insumos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades del OSARTEC
Tecnologías de la Información	\$ 4,912.20	Adquirir el equipo tecnológico necesario para el correcto desarrollo de las actividades del OSARTEC
Reglamentación Técnica	\$ 749.20	Apoyar el desarrollo y difusión de la reglamentación técnica en El Salvador
Consultorías	\$ 7,300.00	Contar con el personal necesario para el desarrollo de las actividades del OSARTEC
Total Gastos Enero a Mayo 2020	\$ 14,124.26	



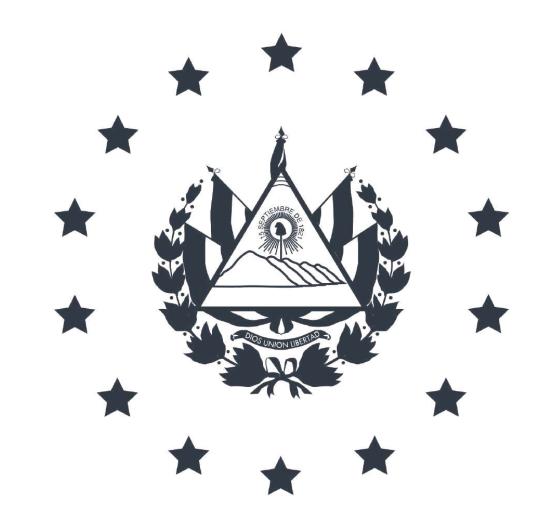
#### DIFICULTADES ENFRENTADAS

- Falta de personal en puestos claves para el desarrollo de las actividades estratégicas de la institución: especialistas en reglamentación técnica, coordinación administrativa, asesoría legal y gestión de calidad.
- Insuficiente recurso financiero para el cumplimiento de las proyecciones de actividades planificadas y emergentes dadas en el periodo reportado.
- Traslado a las nuevas instalaciones del CNC, ubicada en San Bartolo, Ilopango.
- Suspensión de algunas actividades misionales debido a la Emergencia Nacional establecida en el Decreto 593 Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.



# PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO.

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) le apostará al cumplimiento de objetivos estratégicos durante los siguientes años. Además de gestionar un aumento de personal, con el propósito de atender y aumentar los objetivos estratégicos, en el caso de las siguientes plazas: especialistas en reglamentación técnica, coordinación administrativa, asesoría legal y gestión de calidad, para los siguientes años. Otra de sus proyecciones es el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, demostrando la capacidad del organismo para brindar productos y servicios de calidad, aplicando la mejora continua a los procesos.



### Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica

Memoria de Labores 2019 - 2020